



MENDOZA, 17 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2572/13 en el que la D.I. Analía Inés ESCUDERO SELMI solicita adscripción a la cátedra "Comunicación Visual", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

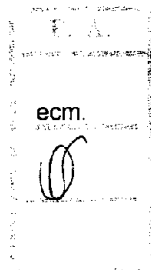
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. Analía Inés ESCUDERO SELMI (D.N.I. Nº 14.428.358) a la cátedra "Comunicación Visual", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. Analía Inés ESCUDERO SELMI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 134



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D.G. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO